



Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



2020 "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".



Almoloya de Juárez, México, a 03 de septiembre de 2020
TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. PMAJ/TM/AGPM/00480/2020
Asunto: Contestación a solicitud.

P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención al Oficio No. PM/UT/375/2020, recibido en fecha 03 de septiembre del año en curso y en seguimiento a la solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), con Número de folio: 00163/ALMOJU/IP/2020, signado a este Despacho de la Tesorería Municipal, mediante el cual solicitó lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:

"...De conformidad con lo señalado por los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 4 y 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 95 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y lo establecido en los Lineamientos para la entrega del informe mensual municipal 2019 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, le solicito, de la manera más atenta, me sean proporcionada copia del Estado de Situación Financiera al 28 de febrero de 2019..." (sic).

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 4, 12 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que resguarda esta Tesorería Municipal, se localizó la información solicitada, misma que se anexa al presente.



Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



2020 "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFONSO GUILLERMO PICHARDO MENDOZA
Tesorero Municipal.